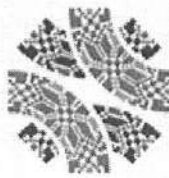




PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

OFICIALÍA
OFICIALÍA MAYOR

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR
DEL PODER EJECUTIVO DE SAN LUIS POTOSÍ.
OFICIO: OM/UT/078/2025
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. a 05 de marzo del 2025

LIC. NOÉ LARA ENRÍQUEZ.
OFICIAL MAYOR DEL PODER EJECUTIVO.
PRESENTE.

ACUSE

Con fundamento en lo previsto, por los artículos 45, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 54 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 13 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor, adjunto al presente el informe mensual referente al mes de febrero del 2025, de las resoluciones emitidas por el comité de transparencia de la Oficialía Mayor, lo anterior para su conocimiento.

ACUERDO	FECHA	DETERMINACIÓN	TIPO DE ACUERDO
10	07/02/2025	ANÁLISIS DE SOLICITUD 240469725000012 INCOMPETENCIA	EXTRAORDINARIO
11	11/02/2025	ANÁLISIS DE SOLICITUD 240469725000009 AMPLIACIÓN DE PLAZO	EXTRAORDINARIO
12	13/02/2025	ANÁLISIS DE SOLICITUD 240469725000016 INCOMPETENCIA	EXTRAORDINARIO
13	18/02/2025	ANÁLISIS DE SOLICITUD 240469725000011 AMPLIACIÓN DE PLAZO	EXTRAORDINARIO
14	18/02/2025	ANÁLISIS DE SOLICITUD 240469725000013 AMPLIACIÓN DE PLAZO	EXTRAORDINARIO
15	24/02/2025	ANÁLISIS DE SOLICITUD 240469725000017 INCOMPETENCIA	EXTRAORDINARIO
16	24/02/2025	ANÁLISIS DE SOLICITUD 240469725000018 INCOMPETENCIA	EXTRAORDINARIO
17	28/02/2025	ANÁLISIS DE SOLICITUD 240469725000025 INCOMPETENCIA	EXTRAORDINARIO
18	28/02/2025	ANÁLISIS DE SOLICITUD 240469725000026 INCOMPETENCIA	EXTRAORDINARIO
01	07/02/2025	ACUERDO DE RESERVA DE SOLICITUD 240469725000002	EXTRAORDINARIO
02	28/02/2025	SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO	ORDINARIO

Agradeciendo la atención al presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. HÉCTOR MIGUEL DÁVILA GUERRERO.
TITULAR DE LA UNIDAD.

"2025, AÑO DE LA INNOVACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO"
C.C Minutario / Expediente

